



PROCESO No. SB 01- 2023

ADENDA N° 1

**TÉRMINOS DE REFERENCIA SUBASTA INVERSA**

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE VEHICULO TIPO UNIDAD MÓVIL PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN BÁSICA EN SALUD EN LA ESE HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ.**

**PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCEHNTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 451.680.673.00).**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

No. CDP	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2300321	31/05/2023	23201010030701-123209	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS - FTE: Disponibilidad Inicial	451.680.673,00
<b>VALOR TOTAL</b>				<b>451.680.673,00</b>

**PLAZO DEL CONTRATO: SETENTA (70) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**

**HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ E.S.E.**

**JUNIO DE 2023**



**ADENDA NO. 01**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA SUBASTA INVERSA PROCESO No. SB 01- 2023**

**OBJETO: "ADQUISICIÓN DE VEHICULO TIPO UNIDAD MÓVIL PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN BÁSICA EN SALUD EN LA ESE HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ".**

LA GERENTE DE ESE HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ, en uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas en el Acuerdo No. 05 de 2021, y,

**CONSIDERACIONES:**

1. Que el 05 de junio de 2023, EL HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ E.S.E., procedió a publicar el proceso de SUBASTA INVERSA PROCESO No. SB 01- 2023, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE VEHICULO TIPO UNIDAD MÓVIL PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN BÁSICA EN SALUD EN LA ESE HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ".
2. Que el día 08 de junio de 2023, se aperturó el proceso de Subasta inversa mediante la Resolución AD-021 DE 2023.
3. Dentro del término de traslado para presentar observaciones, se presento una observación y se aceptó parcialmente el reparo.
4. Que, conforme al cronograma del proceso, se estableció como fecha límite para expedir adendas hasta el día 13 DE JUNIO DE 2023.
5. Que revisada la actuación contractual se evidencia el cumplimiento de los requisitos de orden legal y técnico para la expedición de la adenda a efectos de modificar Los términos de referencia y condiciones del proceso No. SB 01- 2023.
6. Que se considera necesario suscribir la presente adenda, con el fin de adecuar los términos de referencia definitivos y condiciones a las respuestas otorgadas a las observaciones al mismo documento, y con ello evitar posibles declaratorias de desierta.

Con fundamento en las consideraciones expuestas, se estima la conveniencia de expedir la presente Adenda con el propósito de modificar los términos de referencia definitivos, así:

**Modificaciones:**

**PRIMERO:** Que en virtud del principio de eficiencia, publicidad, igualdad, transparencia y responsabilidad que amparan los procesos contractuales EL HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ E.S.E., se permite informar a las veedurías ciudadanas, proponentes, entes de control y demás interesados, que se modificará los términos de referencia definitivos, en el literal **B. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, el cual quedará así:**

**B. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR**

**ALCANCE DEL OBJETO:** EL CONTRATISTA se compromete para con la Empresa Social del Estado Hospital Especial de Cubará, a entregar los siguientes elementos, así:

ITEM	Denominación del Bien o Servicio	<b>ADQUISICIÓN DE VEHICULO TIPO UNIDAD MÓVIL PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN BÁSICA EN SALUD EN LA ESE HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ</b>	
1	Denominación Técnica del Bien o Servicio	UNIDAD DE SERVICIO MULTIPLE DE SALUD	
	Clasificación UNSPSC	25101937	
	Unidad de Medida	Unidad	
		Chasis marca	MARCA RECONOCIDA EN EL PAÍS



<b>CARACTERISTICAS TECNICAS UNIDAD MOVIL</b>	<b>Referencia</b>	INDETERMINADA
	<b>Modelo</b>	2023
	<b>Tracción.</b>	4X2
	<b>Cilindraje</b>	5.000 CC A 6.000 CC
	<b>Dimensiones aproximadas Compartimiento</b>	Largo: 4 .80 mts. Ancho: 2.30 mts. Alto: 2.20 mts.
	<b>El vehículo constara de las siguientes áreas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos consultorios médicos cada uno con su camilla de consulta:</li> </ul>
	<b>Estructura furgón</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puentes en U calibre 3/16, parales y esquineros en lámina Coll Rolled Calibre 18.</li> <li>• Bastidor figurado en u calibre 3/16. Parales intermedios calibre 18 figurados en omega.</li> <li>• Todas las uniones de la estructura se harán con soldadura Mig.</li> <li>• La estructura final del furgón será recubierta en lámina de fibra de vidrio.</li> </ul>
	<b>Recubrimiento exterior</b>	Todos los costados laterales deben estar forrados en láminas de fibra de vidrio, material aislante, termo acústico y retardante al fuego. Deben Garantizar una total impermeabilidad.
	<b>Parachoques</b>	El parachoques trasero será fabricado en lámina HR, montado sobre los soportes originales del chasis; resistente a los impactos, conformado con un ancho igual al exterior de la carrocería y como mínimo de 25cms de alto, diseñado dentro de medidas reglamentarias.
	<b>Color</b>	Recubierta en pintura de color blanco, laca tipo poliuretano. La estructura y partes expuestas a la humedad serán recubiertas en una emulsión epoxica de tipo anticorrosivo. Además de la aplicación de una emulsión asfáltica de carácter impermeabilizante.
<b>Identificación exterior</b>	pintura y material reflectivo: Logos de la Institución, en cada costado del furgón y en el techo. En el interior debe llevar: La identificación de cada consultorio, el Logo de la entidad, los cuadros con la Misión, Visión y Valores Corporativos de la entidad. Las leyendas de NO FUME y USE EL CINTURON DE SEGURIDAD en los consultorios; salidas de emergencia, identificación de los sistemas eléctricos y hidráulicos	
<b>Piso</b>	El piso debe estar soportado por perfiles transversales tipo "C" sobre los cuales debe	



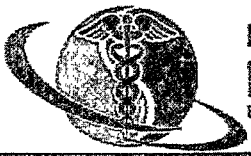
			<p>instalarse una lámina en madera súper formaleta de 13 mm, debidamente inmunizada por la parte inferior. Será forrado en el interior con lámina de caucho antideslizante del tipo tráfico pesado, Retardante al fuego, resistente a desinfectantes y detergentes habituales.</p>
		<b>Aislamiento</b>	<p>Aislamiento termo acústico entre el forro exterior y paredes interiores en los laterales y el techo en espuma de poliuretano con aditivos para retardar su velocidad de combustión.</p>
		<b>Recubrimiento interior</b>	<p>La unidad, en sus paredes laterales y el techo debe estar forrada interiormente en plástico reforzado de fibra de vidrio tipo 8 y/o material no rugoso, sin elementos afilados o cortantes, resistente a desinfectantes y detergentes habituales e instalados en láminas de tipo liso.</p>
		<b>Puertas</b>	<p>La Unidad debe estar dotada con una puerta lateral para cada uno de los consultorios, ubicada en el costado derecho, la cual, al estacionar la unidad para prestar sus servicios, se abre sobre su eje vertical de derecha a izquierda, con una apertura total de 180°. Será fabricada de tipo panel con chapas con bloqueo exterior por medio de llave e interiormente por medio de seguros. Y se le colocarán franjas reflectivas rojas para percepción del estado de puertas abiertas. Las puertas están diseñadas para evitar la apertura accidental. En el tablero de instrumentos del conductor habrá un piloto indicando puertas abiertas de iluminación intermitente con frecuencias de 2 a 4 hertz con rotulo de puertas abiertas. Todas las puertas serán herméticas.</p> <p>El acceso al furgón será mediante una escalerilla en aluminio alfajor antideslizante y manijas para facilitar el ascenso y descenso del personal. El ancho de la puerta será mínimo de 1.80 metros de altura y 1 metro de ancho para facilitar la entrada de equipos.</p>
		<b>Bodegas y habitáculo para planta</b>	<p>La Unidad estará dotada con un mínimo de dos bodegas, ubicadas en los costados laterales inferiores repartidas equitativamente, destinadas a alojar equipos y elementos necesarios para el funcionamiento de la misma; todas dotadas con marco y puerta metálica, chapas y seguro por medio de llaves.</p> <p>La bodega destinada a almacenar la planta eléctrica contará con una puerta fabricada en</p>



			<p>marco metálico y en el panel de la puerta se colocará rejilla metálica para ventilación, además que este compartimiento se aislará de ruido y temperatura.</p>
		<p><b>Ventanas</b></p>	<p>La Unidad contara con ventanas con vidrios de seguridad tipo automotriz, con visibilidad de adentro hacia afuera, serán de tipo corredera o plegables; las cuales serán ubicadas en los costados izquierdo, derecho y anterior de la carrocería (según distribución interior).</p>
		<p><b>Instalaciones eléctricas</b></p>	<p>Todos los circuitos instalados deben estar protegidos mediante fusibles calibrados de fácil acceso para su eventual sustitución. Los cables de potencia están diseñados para soportar las condiciones específicas tanto de instalación como de operación en distribución de energía eléctrica, para que esta se realice de forma segura y confiable. Los fusibles correspondientes al equipo médico y conexiones de la UNIDAD irán en una caja en cada compartimiento. La Unidad posee dos sistemas eléctricos independientes, uno para operar el vehículo y el segundo sistema que podrá ser alimentado mediante una red urbana o del generador o planta eléctrica. Los tomacorrientes estarán protegidos independientemente cada uno con un breaker del amperaje adecuado para los equipos, tomas, luces y aires acondicionados; de tal manera que un corto circuito de cualquiera no afecte los restantes. Se dotará de tomacorrientes dobles al exterior de la carrocería, con la marcación indicando la entrada y salida de 110 Volt., siendo del tipo toma tipo intemperie. Así mismo el vehículo tendrá en su dotación un cable de 30mts encauchetado 3*10 con polo a tierra y sus extremos debidamente adaptados para lograr esta alimentación, con un sistema para almacenarlo en un lugar específico de la UBA. En la Unidad se instalarán tomas de corriente independiente 110 voltios distribuidas al interior de la unidad, ubicadas de acuerdo con los equipos a instalar.</p>
		<b>SISTEMA DE ILUMINACION</b>	
		<p><b>Sistema de iluminación exterior</b></p>	<p>La iluminación exterior estará compuesta por 12 lámparas estacionarias de 12v o</p>



			<p>24volt. De color rojo y/o ámbar, distribuidas simétricamente en el contorno de la carrocería, dos ubicadas en la parte superior delantera, 10 lámparas distribuidas a los costados de la carrocería. En la parte trasera se instalarán dos luces ámbar indicadoras de direccionales y parqueo, dos luces blancas indicando luz de reversa con indicador auditivo "pito de reversa", dos luces indicando stop y luz media y un tercer stop. Se instalarán de dos a tres luces en el costado lateral de la carrocería de 110 volt, al costado derecho superior para iluminar el área de atención externa y acceso al Público. Dos faros antiniebla a 12V amarillos ubicados en el bomper delantero de la unidad.</p>
		<b>Sistema de iluminación interior</b>	<p>Compuesto de dos lámparas a 110 volt, ubicadas en el centro del techo de cada área, que se activan con interruptores independientes, una en el compartimiento médico, una en el odontológico. Lámparas a 12V o 24 volt. Que se activan desde el compartimiento del conductor, ubicadas dos en el consultorio médico, dos en el consultorio ginecológico, una en la bodega de la planta opcional estas se encenderán automáticamente al abrir las puertas de acceso hasta accionarse el interruptor correspondiente.</p>
			<b>DOTACION</b>
		<b>Lavamanos</b>	Será instalado un mueble lavamanos y poceta con sus respectivos grifos. Uno en cada consultorio, para facilitar el trabajo en cada área
		<b>Baño tipo casa rodante</b>	Ubicado en el consultorio médico-ginecológico con sus respectivos grifos. y accesorios
		<b>Divisiones interiores</b>	Paneles en madera contra enchapada o en tubería con forros en fibra de vidrio, de piso a techo y de pared a pared, las esquinas serán cóncavas para facilitar la Limpieza.
		<b>Gabinetes y muebles</b>	Los gabinetes y muebles serán fabricados en madera y fibra, resistente al impacto, lavable, sin bordes agudos o filos cortantes. Resistente a los detergentes y desinfectantes habituales. Cuenta con gabinetes soportados sobre las paredes laterales de secciones con puertas



			corredizas en acrílico para usos varios en cada sección.
		<b>Escritorios</b>	Para cada consultorio se instalará una superficie de trabajo, de tipo plegable o fija en madera contra enchapada.
		<b>Equipo básico para carretera consistente en</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dos (2) tacos para bloqueo de llantas</li><li>• Un (1) juego de señales reflectivas de emergencia</li><li>• Dos (2) chalecos fluorescentes</li><li>• Un (1) botiquín vehicular</li><li>• Una (1) cuchilla rompe cinturones de seguridad</li><li>• Una (1) linterna con pilas</li><li>• Tres (3) afornilladores de pala 6", 8", 10"</li><li>• Tres (3) tornillos de 6", 8", 10"</li><li>• Una (1) Caja de fusibles con 20 unidades</li><li>• Una palanca patacabra</li><li>• Un gato de 10 toneladas</li><li>• Copa para pernos y palanca</li></ul>
		<b>Equipos de amoblamiento para consultorio médico-ginecológico</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mesa de examen ginecológico con soportes para las piernas</li><li>• Gabinetes aéreos, muebles y butaco para el consultorio médico</li><li>• Tres (3) canecas con pedal VERDE, BLANCO, ROJO, plásticas para basura.</li><li>• Dos (2) sillas para el consultorio forradas en material que se pueda limpiar</li><li>• Un (1) Equipo para examen de órganos de los sentidos manual</li><li>• Un (1) fonendoscopio Pediátrico</li><li>• Un (1) Fonendoscopio para Adulto</li><li>• Un (1) Termómetro Digital</li><li>• Un (1) Tensiómetro de pared manual con brazalete, uno Pediátrico y uno para Adulto</li><li>• Tres (3) Cartas de Snell, niño y adulto</li><li>• Una (1) linterna de exploración para examen médico con sus respectivas pilas</li><li>• Un (1) Tallímetro, metro.</li><li>• Una (1) Bascula manual de piso para adulto</li><li>• Una (1) Lámpara "Cuello de Cisne"</li><li>• Dos (2) Guardianes empotrados a la pared de 4 ltrs.</li><li>• Un (1) Martillo de Reflejos</li><li>• Caja de guantes de látex</li><li>• Caja de tapabocas</li></ul>



		<p><b>Consultorio odontológico</b></p>	<p>Equipos de amoblamiento para consultorio odontológico INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• silla con pedal para diferentes alturas y con su sistema reclinable, además piezas de alta y baja, con su compresor de ½ hp y todo el sistema de ductos tanto para sistema de agua potable y residual incluye pizas básicas mínimas (10).</li> </ul>
<p><b>GABINETES AÉREOS, MUEBLES Y BUTACO PARA EL CONSULTORIO MEDICO</b></p>			
<p><b>EQUIPO DE PINZAS ESTERILIZADO Y DE PEQUEÑA CIRUGÍA COMPUESTO DE</b></p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mango de bisturí 2 hojas bisturí</li> <li>• 2 pinzas Kelly curvas</li> <li>• 2 pinzas Kelly rectas</li> <li>• 2 pinzas mosquito</li> <li>• 1 pinza de disección con garra</li> <li>• 1 pinza de disección sin garra</li> <li>• 2 porta agujas de diferentes tamaños</li> <li>• 1 tijera de material</li> <li>• 1 tijera de tejido</li> <li>• un campo de ojo</li> <li>• Cubeta conteniendo el material rotulado y esterilizado en autoclave</li> </ul>	
<p><b>EQUIPO DE PARTO COMPUESTO DE</b></p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 pinzas Rochester largas</li> <li>• 1 tijera de episiotomía</li> <li>• 1 tijera de material</li> <li>• 1 ligadura umbilical.</li> </ul>	
<p><b>RED SANITARIA E INSTALACION DE AGUA POTABLE</b></p>		<p>Compuesta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tanques en Acero Inoxidable, con sus correspondientes acoples para descargue y alimentación.</li> <li>• Se dotará con un tanque, fabricado en acero inoxidable con sus respectivos rompeolas al interior, con una capacidad aproximada de 15 galones de agua potable.</li> <li>• Se dotará de un tanque, fabricado en lámina de acero galvanizado (INOXIDABLE) y con sus respectivos rompeolas con una capacidad aproximada de 14 galones de aguas residuales.</li> <li>• Se dotará de una manguera de 20 mts. Para llenado del tanque de la red externa.</li> <li>• La red de distribución al interior de la unidad será en tubería de PVC y manguera flexible de alta presión.</li> <li>• Los tanques estarán ubicados en la parte inferior del vehículo y cuentan con sus correspondientes válvulas de alimentación y desagüe para fácil mantenimiento.</li> </ul>	



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• La instalación hidráulica tendrá salida para los lavamanos y para la unidad odontológica, se dotará de bomba eléctrica para dar presión al sistema.</li> <li>• Bomba de presión de ½ pulgada, con corriente a 110 V.</li> <li>• Termostato automático para encendido y apagado de la bomba hidráulica.</li> <li>• Nivel de llenado con inspección.</li> <li>• Aguas Residuales</li> <li>• Tanque en acero inoxidable con capacidad de 14 galones</li> <li>• Tubería en manguera flexible</li> <li>• Registro de desagüe con manguera de 2"</li> </ul>
	<b>Equipos de amoblamientos para el área de atención al público</b>	<p>Estará dotada al exterior sobre el costado lateral de la Unidad. Es un área para permitir una atención al público que constara de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una (1) carpa, fabricada en lona, la cual es anclada fija a la estructura de la carrocería con sistema plegable para que, al momento de parquear la unidad, permita un área cubierta para atención, 2 mesas plásticas y cinco sillas plásticas.</li> </ul>
	<b>Elementos adicionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planta eléctrica</li> <li>• televisor de 40"</li> </ul>
		<p><b>Debe incluir los siguientes elementos de conformidad a lo previsto en la Resolución 3100:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Silla de ruedas tipo ambulancia, la cual permite ingreso con facilidad de personas en condición de discapacidad.</li> <li>• Acceso para personas con condiciones especiales de discapacidad, tipo rampa y/o elevador</li> <li>• Pato orinal</li> <li>• Pato coprológico riñonera</li> <li>• Mini barra de luces sobre la capota del vehículo</li> <li>• Cámara de reversa con sensores e infrarrojo</li> </ul>
	<b>GARANTÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 12 meses con revisiones periódicas en taller autorizado cada 6 meses. (carrocería)</li> <li>• Vehículo 2 años o 50.000 kilómetros para el vehículo</li> <li>• Equipos médicos 1 año</li> </ul>
	<b>Cantidad</b>	<b>1</b>

Entiéndase que la modificación recae para todos y cada uno de los documentos que conforman el proceso contractual, entre ellos; estudios previos, ficha técnica, estudios del sector, etc.

**TERCERO:** De conformidad con la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se deberá efectuar la publicidad en la página de [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

**CUARTO:** Las demás especificaciones y requisitos previstos en los términos de referencia definitivos se mantendrán incólumes, en consecuencia, no serán objeto de modificación.



**HOSPITAL ESPECIAL  
DE CUBARÁ**  
Empresa Social del Estado  
NIT. 826.002.304-1

VIGILADO  
Supersalud  
Línea de Atención al Usuario 8500370 - Bogotá, D.C.  
Línea Gratuita Nacional: 01200810823

*Su Salud Nuestro Compromiso*

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Cubará, Boyacá, a los trece (13) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

**NANCY MILENA TOVAR SAAVEDRA**  
Gerente ESE HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ

Proyectó: Sara M. López Vesga  
Asesor Jurídico